

El Boletín Electrónico de Geografía (BeGEO) es una publicación que intenta crear un espacio de difusión de los estudios realizados por los estudiantes del Instituto de Geografía de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

BeGEO reúne artículos originales de alta calidad que son elaborados por los estudiantes de pregrado en las distintas actividades curriculares impartidas por docentes del Instituto de Geografia.

ISSN 0719-5028



Boletín electrónico de Geografía

BeGEO, 2014, N°1

Reserva marina "Isla Choros-Damas", en vías de una catástrofe

Esteban Osses

Resumen

El año 2005 se establece la reserva marina "Isla Choros-Damas", con el propósito de proteger un área de importancia para la biodiversidad propia de la corriente de Humboldt. La reserva ha recibido un creciente y desregulado flujo de turistas que visitan el atractivo y realizan un tour que da a conocer la flora y fauna del lugar. Este crecimiento ha sido tal que se estima que en temporada alta (diciembre-febrero) en los últimos años sobrepasa las cien embarcaciones diarias. Yo argumento que el poco control del turismo en la reserva marina "Isla Choros-Damas" trae consecuencias negativas a la conservación de la biodiversidad de aquel lugar. Basándome en siete puntos claves, a partir de entrevistas realizadas en el lugar, logro concluir que el turismo invasivo, de temporada alta, si no se regula podría traer una catástrofe ecológica relevante para la conservación de biodiversidad.

Palabras clave: Reserva marina, biodiversidad, turismo, fauna marina.

El concepto de reserva marina según lo establece la ley de pesca y acuiculturase entiende como un "Área de resguardo de los recursos hidrobiológicos, con el objeto de proteger zonas de reproducción, caladeros de pesca y áreas de repoblamiento por manejo" (Art. 3, literal d). La reserva marina "Isla Choros-Damas", fue declarada como tal, a través del decreto N° 151 el año 2005 considerando a las islas choros, damas y gaviota, ubicadas en la comuna de La Higuera, región de Coquimbo, Chile. Esta reserva gracias a la corriente de Humboldt compromete a una gran cantidad de biodiversidad marina tales como delfines nariz de botella, lobos marinos, ballenas, entre otros, y además brinda condiciones óptimas para la nidificación de una gran diversidad de aves, muchas de las cuales son endémicas de la Corriente de Humboldt (Jorquera *et al.*, 2012).

Esto ha hecho que el atractivo turístico sea de tal magnitud, que hoy en día se ofrecen tours hacia la Reserva Pingüinos de Humboldt, que desembarcan en Isla Damas, tanto por embarcaciones privadas como pertenecientes a la Corporación Nacional Forestal (CONAF). Estos tours, según Sanino et al. (2000) han traído consecuencias biológicas en la reserva como por ejemplo el cambio de distribución de actividades diarias de los delfines tales como alimentación, lactancia y descanso; atropellos o heridas a los mamíferos marinos; aumento de ruido submarino, entre otros. Por lo cual, es muy importante identificar cuáles son las causas y su posible mejoramiento, para así no poner en riesgo la conservación de la biodiversidad marina al interior de esta reserva.

Yo argumento que el poco control del turismo en la reserva marina "Isla Choros-Damas", es decir, el tipo de embarcaciones que realizan los viajes, los métodos de avistamiento que se practican, entre otros, trae consecuencias negativas a la conservación de la biodiversidad de aquel lugar. Para abordar esta problemática, analizaré los resultados de 4 entrevistas a varios actores de la localidad de Punta de Choros, que están involucrados directa o indirectamente en la actividad turística, debido a que una sola visión puede tener comprometido intereses propios, uno de ellos profesional de la Organización no Gubernamental Sea Sheppard. Para respetar la privacidad y anonimato de los entrevistados, opté por cambiar sus nombres.

Para lograr obtener distintas opiniones acerca de esta problemática se irá a entrevistar a las personas respectivas el día 20 de mayo a Punta de Choros y el 6 de junio en Santiago, con alrededor de 10 preguntas con la intención de que los entrevistados logren mostrar su perspectiva de la realidad que ocurre en Punta de Choros en relación a la fiscalización al turismo, tomando un registro de cada entrevista para luego realizar un posterior análisis. Esto se hizo a un representante de camping de la localidad de Punta de Choros y aledaños, personal de CONAF, personas cercanas al turismo del avistamiento de especies marinas en Punta de Choros y de la ONG Sea Shepherd involucrada en el cuidado de las especies de la reserva marina. Finalmente, concluye señalando las causas específicas que dificultan una debida conservación de la biodiversidad marina.

Las consecuencias de un turismo masivo

Según Ellis (2013), la cantidad de embarcaciones que recibe la reserva sobrepasa las cien unidades diarias, lo cual nos indica claramente la sobre exigencia a las especies que residen ahí, donde tienen que sobrevivir con esta altísima demanda de los turistas, en donde sus actividades naturales son abruptamente interrumpidas. Esto nos da cuenta del alto interés de la ciudadanía en vivir la experiencia, aunque sea mínima, de conocer las especies endémicas de la corriente de Humboldt y otras de atractivo cultural.

Desde mi punto de vista, un punto clave es que se cumpla a cabalidad el artículo 13 de la ley 20.293 de protección a cetáceos, es decir, que las observaciones garanticen un comportamiento respetuoso, en donde no se realicen actos de acoso o persecución que altere la conducta de algún ejemplar ni ningún acto que vaya en perjuicio físico de mamíferos, reptiles y aves hidrobiológicas. Esto ya que la ley se basa en estudios científicos para la delimitación para una observación correcta de los cetáceos. Este tema es analizado por todos los entrevistados, que concuerdan en que ante el cumplimiento de esto no se alteraría en forma significativa el ecosistema de la reserva. Tal como lo señala González (comunicación personal, 20 de mayo 2013), el punto crítico es la "Poca preparación por parte de los boteros en el avistamiento de cetáceos, pingüinos, entre otros; no hay respeto por lo que es acercamiento...El objetivo del botero es llegar lo más cerca posible para que el turista quede fascinado". Los demás actores también apuntan a que el cumplimiento de las normativas deben cumplirse, y que un mal avistamiento trae como consecuencia que las especies se retiren del lugar, incluso un botero lo indica así "Hay muchos boteros que son irrespetuosos, se acercan mucho a los animales, y estos se tienden a arrancar", Rodríguez (comunicación personal, 20 mayo 2013).

Las consecuencias negativas del turismo invasivo en Punta de Choro, el cual se realiza en temporada de verano, es muy riesgoso e incluso pueden ser las causas de una catástrofe ecológica, es por eso que identifico seis elementos claves de esta problemática (1) Contaminación de basura en el lugar; (2) contaminación acústica submarina; (3) migración de especies; (4) cambio de comportamiento producido en las especies; (5) daños físicos producidos a las especies; (6) inexistencia de una administración de la reserva .

La contaminación por parte de los turistas, ésta ya sea bolsas plásticas, colillas de cigarro, comida, etcétera, trae efectos negativos a las especies de la reserva, se han observado plásticos incrustados en especies, comida que cae hacia el fondo marino , entre otros. La experiencia de Ellis (comunicación personal, 6 Junio 2013) es ejemplificadora del problema de la contaminación por basura "yo buceando en Punta de Choro me he encontrado varias veces con colillas de cigarro, las cuales si se las come un pez está destinado a morir porque no es capaz de digerirla".

En segundo lugar, se encuentra la contaminación acústica provocado por los motores, a pesar de existir un cambio en la mayoría de las embarcaciones, de pasar a tener de un motor de 2 tiempos (el cual es muy contaminante en aceite y ruido) a un motor de 4

tiempos, la contaminación acústica es un problema grave para las especies así lo indican la mayoría de los actores involucrados, por ejemplo Ellis (comunicación personal, 6 Junio 2013) señala que "nosotros como buzos en Punta de Choro estamos buceando y de repente tu empiezas a sentir los motores de los botes, y sabes que en el cuerpo empiezas a sentir una vibración tremenda de la hélice del motor, y eso que son motores 4 tiempos".

En tercer lugar, la migración de las especies, puntualmente *Tursiops truncatus* (Montagu, 1821) más conocido como delfín nariz de botella, el cual en verano se le ve cada vez con mayor frecuencia en lugares como Viña del mar, Coquimbo, Tongoy, entre otros. Se ha observado una disminución en el avistamiento de esta especie en casi la mitad estos últimos años. Este punto se vuelve más crítico ya que no hay una real conciencia de parte de los boteros ante la gravedad de la migración de especies. Rodríguez, visualiza esta problemática y señala "los delfines en verano se van por la cantidad de embarcaciones, pero nosotros ya sabemos cuando están enojados, porque empiezan a pegar con la cola, ahí uno dice ya niños los delfines están enojados y ahí uno tiende a retirarse" (comunicación personal, 20 mayo 2013). Además es posible observar migraciones de otras especies ya que se observa con mayor frecuencia en otros lugares aledaños.

En cuarto lugar, el cambio de comportamiento producido en las especies producto del impacto de la acción del hombre, específicamente por la gran cantidad de embarcaciones realizando avistamientos en la reserva. En temporada alta, es decir de diciembre a marzo, aproximadamente 15 embarcaciones están en búsqueda de ballenas y delfines, es decir prácticamente todo el día 15 embarcaciones están "correteando" a las colonias de delfines y a otras especies, provocando un daño directo a la reserva, así lo deja claro personal de la CONAF (comunicación personal, 20 mayo 2013): "La presencia de la cantidad de embarcaciones existentes dentro de la reserva que navega los contornos de las islas, es de 10, 15, 20 embarcaciones, claramente que impactan la flora y la fauna existente". Específicamente dos ejemplos claros de cambios en el comportamiento producto del excesivo uso de la reserva para el turismo, son de los comúnmente llamado delfina nariz de botella y pingüino de Humboldt. Los delfines se caracterizan por permanecer muy cercanos a sus familias en donde los cuales mantienen constantemente relaciones sexuales para así poder mantener fuertes lazos, estos hábitos son abruptamente interrumpidos por el hecho de estar arrancando prácticamente todo el día de las embarcaciones. Otro comportamiento modificado y descrito por todos los actores es que los delfines en los últimos años tienden a chocar fuertemente contra las embarcaciones o saltando en la ola que forma el motor, en forma de protesta a la invasión a su territorio realizado por los machos alfa de las colonias, es decir, se observan más territoriales. Los pingüinos de Humboldt han cambiado también su ubicación en la isla, tal como lo indica el funcionario de CONAF (comunicación personal, 20 mayo 2013) "los pingüinos ya no se ubican tanto en las orillas, están cada vez mas hacia los roquerios", señales que indican un resguardo de la especie hacia el creciente número de turistas que invade su habitat natural.

En quinto lugar, existe un problema con los daños físicos producidos por las hélices de los motores que pueden llegar a ser graves o incluso provocar la muerte a las especies de la reserva, aunque no todos actores tienen la misma opinión posiblemente por conflictos de interés. Por ejemplo, Garcés señala que "me han traído tortugas con la cabeza partida producto de las hélices del motor, y si afecta a las tortugas puede afectar a los mamíferos o animales dentro de la reserva" (comunicación personal, 20 mayo 2013), experiencia que se contrapone con el relato de Rodríguez (2013) quien indica que "las hélices no le pegan a los animales, los delfines y los lobos son mucho más rápidos que los botes, es imposible que les pegue". Aunque también ratifica Ellis (2013) que son dañados los delfines por las hélices de los botes, y que se necesita una fiscalización de rejillas protectoras de las hélices para todas las embarcaciones en la reserva.

Finalmente, el punto crítico fundamental, es la poca o nula fiscalización que hay en la reserva. Solo en verano se instala una oficina de SERNAPESCA que se enfoca en la fiscalización de los botes. No existe una entidad que vele por el cuidado y buen uso al interior de la reserva, así concuerdan todos los actores. Por ejemplo, Rodríguez indica que "falta una oficina que concientizara más a los que trabajamos en esto" (comunicación personal, 20 mayo 2013). Así también concuerda personal de la CONAF, Garces (comunicación personal, 20 mayo 2013) "Hace falta alguien que fiscalice, nosotros como CONAF no tenemos ninguna jurisdicción, más que avisar por teléfono si encontramos animales muertos". A modo de ejemplo así se refiere de la misma forma actores relacionados al camping en Punta de Choro y de la ONG Sea Shepherd, a modo de ver de Ellis (2013) No hay protección del mar, solo de las islas, tiene que existir una reserva marina en Punta de Choro análoga a Salas y Gómez e Isla Riesco. Una buena y permanente fiscalización y control de la actividad turística, podría ser la futura solución de la problemática en la reserva.

Conclusiones

Concluyo que existen graves consecuencias en la Reserva marina "Isla Choros-Damas", debido al turismo invasivo, en donde éste si no se regula podría traer una catástrofe ecológica relevante para el ecosistema que se intenta proteger. Sin embargo, esta problemática presenta una oportunidad, que aún se está a tiempo de poder salvar de una catástrofe de este lugar tan prístino como lo es esta reserva. Una solución concreta es la creación de un organismo que tenga como objetivo la conservación de la biodiversidad de la reserva marina y que posea las atribuciones legales para poder lograr su objetivo, así este organismo podría realizar una fiscalización estricta tanto a cantidad de embarcaciones que navegan en la reserva con fines turísticos, el modo de avistamiento y la debida preparación por parte de los boteros, entre otras fundamentos claves identificados en este ensayo. Es necesario que nos ocupemos hoy de la conservación de la biodiversidad de lugares de relevancia ecológica, no dejemos esta tarea para las futuras generaciones ya que podría simplemente ser muy tarde.

Referencias bibliográficas

JORQUERA, L.; FERNÁNDEZ, C. y RIVADENEIRA, M. Determinants of the diversity of plants, birds and mammals of coastal islands of the Humboldt current systems: implications for conservation. *Biodiversity and Conservation*, 2012, Nº 21, p. 13-32.

SANINO, G.P. & YAÑEZ, J. Efectos del turismo de observación de cetáceos en Punta Choros, IV Región, Chile. *Gestión Ambiental*, 2000, Nº 6, p. 41-53.